

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE TRIBUTOS INTERNOS

N.° 017 -2014-SUNAT/200000

DEJA SIN EFECTO ENCARGATURAS Y ENCARGA A TRABAJADORES EN CARGOS DIRECTIVOS DE LA INTENDENCIA LIMA

Lima, 0 2 MAYO 2014

CONSIDERANDO:

Que con Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N.º 026-2012/SUNAT, se encargó a los trabajadores César Enrique Balbaro Salvador e Isabel Omara Urquizo Arana en los cargos de Jefe de la Sección de Financiamiento de Deuda de la Gerencia de Control de la Deuda y Jefe de la Sección de Control Masivo II de la Gerencia de Control del Cumplimiento, respectivamente, ambos dependientes de la Intendencia Lima:

Que con Resoluciones de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N.ºs 001-2013-SUNAT/200000 y 003-2014-SUNAT/200000, se encargó a las trabajadoras Soledad Teresa Cavero Rodríguez, María Elena Solano Arcaya y Lilian Fátima Curuchaga Zevallos en el cargo de Supervisor en diversas unidades orgánicas de la Intendencia Lima;

Que asimismo, se encuentra vacante el cargo de Supervisor en diversas unidades orgánicas dependientes de la Intendencia Lima;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto las encargaturas a que se refieren el primer y segundo considerandos de la presente Resolución y encargar a las personas que ocuparán dichos cargos, así como el cargo de Supervisor en diversas unidades orgánicas dependientes de la Intendencia Lima;

En uso de la facultad conferida por el inciso d) del artículo 21º del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobado por Decreto Supremo N.º 115-2002-PCM y modificatorias;











Artículo 1°.- Dejar sin efecto, a partir del día siguiente de la emisión de la presente Resolución, la encargatura de los siguientes trabajadores en los cargos directivos de la Intendencia Lima que se indican a continuación, dándoseles las gracias por la labor realizada:

Gerencia de Control de la Deuda

- Jefe de la Sección de Financiamiento de Deuda César Enrique Balbaro Salvador
- Supervisor de la Sección de Financiamiento de Deuda Soledad Teresa Cavero Rodríguez
- Supervisor de la Sección de No Contenciosos No Vinculados a la Determinación de la Deuda y Otros Procedimientos María Elena Solano Arcaya

Gerencia de Cobranza

 Supervisor de la Sección de Cobranza de Campo I Lilian Fátima Curuchaga Zevallos

Gerencia de Control del Cumplimiento

 Jefe de la Sección de Control Masivo II Isabel Omara Urguizo Arana

Artículo 2°.- Encargar, a partir del día siguiente de la emisión de la presente Resolución, a los siguientes trabajadores en los cargos directivos de las unidades orgánicas de la Intendencia Lima que se indican a continuación:

 Supervisor de la Oficina de Notificaciones Rhobell Barrionuevo Aguilar

Gerencia de Control del Cumplimiento

- Jefe de la Sección de Control Masivo II Jimmy Hans Cabrera Pachas
- Supervisor de la Sección de Control Masivo I Elsie Cecilia Cabezas Tipiana

Gerencia de Control de la Deuda

 Jefe de la Sección de Financiamiento de Deuda Rosa Luz Caycho Manyari de Guerrero





INTENDENTE

Supervisor de la Sección de Financiamiento de Deuda Paco Richard Baquerizo Aliaga

Supervisor de la Sección de No Contenciosos No Vinculados a la Determinación de la Deuda y Otros Procedimientos Daniel Fortuno Bullón Paúcar Lidia Eugenia Farfán Macassi

Gerencia de Cobranza

 Supervisor de la Sección de Cobranza de Campo I Juan Pablo Gómez Ballón

Registrese y comuniquese.

ENRIQUE VEJARANO VELASQUEZ Superintendente Nacional Adjunto de Tributos Internos SUPERINTENDENCI MACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA